



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 9 De Martes, 23 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420230055600	Ordinario	Jose Catalino Tapias Ortiz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	22/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Inadmítase, La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia, Instaurada Por Catalino Tapias Ortiz En Contra Colpensiones.2. Manténgase En La Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsanaada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia.3.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

fc45cb87-6e0e-4224-8060-851ea63f2dbc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 9 De Martes, 23 De Enero De 2024



					Vencido El Término De Traslado, Sin Que Fuese Subsanada, Hágase La Devolución Al Demandante De Dicha Demanda Con Todos Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose
08001410500420200005300	Ordinario	Tedys Collado Viloría	Restaurante Viejo Muelle	22/01/2024	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - 1. Ordenar El Archivo Del Proceso Por Haber Operado El Fenómeno De La Contumacia, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.2. Levantar Las Medidas Cautelares Decretadas Dentro Del Presente Proceso, Por Las Razones Dilucidadas.3. Anotar La Salida En Los Registros Correspondiente

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

fc45cb87-6e0e-4224-8060-851ea63f2dbc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 9 De Martes, 23 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420240002100	Tutela	Inmaculada Concepcion Barrios Conrado	Eps Mutual Ser S.A	22/01/2024	Auto Admite - Admite Tutela
08001410500420240000800	Tutela	Lorena Paola De Avila Gomez	Salud Total S.A. Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo Y Subsidiado S.A.	22/01/2024	Sentencia - Sentencia: Tutela Derecho
08001410500420240000300	Tutela	Marki David Rendon Priolo	Instituto De Transito Y Trasporte Del Atlantico	22/01/2024	Sentencia - Sentencia: Tutela

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

fc45cb87-6e0e-4224-8060-851ea63f2dbc